

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FIBRESUR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo de 2015 a las 17h00, en el local social de la compañía en la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los socios de la Compañía: Sr. Martín Federico Miotto Montesinos, Sr. Antonio Iván Miotto Montesinos, Sr. Giuseppe Cornelio Miotto Montesinos y, Sr. Fabián Patricio Chica Ullauri, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

Preside la junta el señor Antonio Miotto Montesinos y actúa como secretario Patricio Chica Ullauri, Gerente de la Compañía.

Se pasa a dar lectura por secretaría del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

De inmediato se procede a tratar los puntos del orden del día:

Toma la palabra el Presidente de la compañía, da la bienvenida a los presentes y pide que por secretaría se constate el quórum.

Secretaría hace firmar a los asistentes el documento que justifica su asistencia y luego de ello por secretaría se da a conocer que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía, existiendo quórum para seguir adelante.

### **1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio del año 2014.-**

Se procede a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía el señor Patricio Chica, quién expone el informe elaborado en su calidad de Gerente por el periodo 2014.

Una vez leído el mismo, el Presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe, el cual es aprobado por todos los socios presentes.

### **2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2014.-**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y pasa a exponer a los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014.

Luego de la exposición realizada por el Gerente, el Presidente toma la palabra y pone en consideración de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014; los socios aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014.

### **3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.-**

Se pasa a tratar el cuarto punto en el orden del día, y toma la palabra el Presidente de la compañía, quién pone a consideración la propuesta de no repartir las utilidades y que las mismas sean reinvertidas en la compañía.

Los socios, luego de escuchar la propuesta, la aceptan por unanimidad y resuelven que, una vez efectuada la reserve legal correspondiente así como el pago a los trabajadores, no repartir dichas utilidades y que las mismas sean reinvertidas en la compañía.

### **4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.-**

Toma la palabra el socio señor Martín Miotto Montesinos, y manifiesta que la compañía requiere que se realice un aumento de capital que permita desarrollar de mejor manera el giro del negocio, por lo que propone a la junta que el mismo se realice en la suma de USD\$ 24.330,00 (Veinte y cuatro mil trescientos treinta dólares) y, propone que dicho valor sea aportado de la siguiente forma:

- Cuenta de aporte para futuras capitalizaciones: USD 6.470,51 (Seis mil cuatrocientos setenta dólares 51/00)
- Cuenta de Reserva Legal: USD 457,12 (Cuatrocientos cincuenta y siete dólares 12/00).
- Cuenta de Utilidades No Distribuidas: USD 2.214,81 (Dos mil doscientas catorce dólares 81/00).
- Aporte en efectivo: USD 15.187,56 (Quince mil ciento ochenta y siete 56/00).

Se presenta el cuadro de aumento de capital, que consta en el Anexo No. 1, mismo que forma parte de esta acta.

Los socios luego de escuchar la propuesta y ver el cuadro de integración de capital presentado y que se adjunta al acta, aceptan por unanimidad la propuesta y autorizan al Gerente de la compañía para que realice todos los ajustes pertinentes para llevar adelante el aumento de capital.

### **5. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.-**

El señor Patricio Chica, manifiesta que para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe reformar el Estatuto Social de la compañía, de manera que resulta apropiado con el aumento de capital resuelto.

Por unanimidad los socios aprueban la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos de la compañía, el mismo que dirá:

*“ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Cincuenta y Cinco Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una. Se emitirán certificados de aportación, firmados por el Presidente y el Gerente de la Compañía en los que se hará constar el número de participaciones que, por su aporte, corresponden a los socios, y su carácter de indivisibles y no negociables”.*

#### **6. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.-**

Toma la palabra el socio señor Martín Miotto Montesinos, y manifiesta que, en vista de que la compañía se encuentra inmersa en la causal de disolución determinada en el Art. 361, numeral 6 de la Ley de Compañías y considerando que con la finalidad de subsanar la causal de disolución mencionada, se ha acordado efectuar el aumento de capital de acuerdo a los términos expresados en el punto No. 4 en la suma de USD\$ 24.330,00 (Veinte y cuatro mil trescientos treinta dólares); resultando ahora necesario efectuar la reactivación de la compañía, a fin de que el aumento de capital mencionado pueda ser inscrito en el Registro Mercantil y de esta manera puede subsanarse efectivamente la causal de disolución.

Los socios luego de escuchar la propuesta, aceptan por unanimidad la misma y autorizan al Gerente de la compañía para que realice todos los ajustes pertinentes para llevar adelante la reactivación de la compañía.

Los socios autorizan al Dr. Antonio Martínez Montesinos para que lleve a cabo las gestiones legales necesarias para la formalización de lo dispuesto en la presente Junta.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los asistentes.



Antonio Iván Miotto Montesinos  
Presidente  
Socio



Fabián Patricio Chica/Ullauri  
Secretario  
Socio



Giuseppe Cornelio Miotto Montesinos  
Socio



Martín Federico Miotto Montesinos  
Socio